



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

Salta, 27 FEB 2024

RES. H Nº

0057/24

EXPTE. Nº 4294/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **OSCAR MAXIMILIANO RIVERO**, LU Nº 711.132, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H Nº 0893/23, se aprueba el tema y se designa al Lic. Alejandro LOMBARDI y a la Lic. Florencia Valentina GARCÍAS FARFÁN como Director y Codirectora de tesis de licenciatura;

QUE el alumno RIVERO mediante Nota Nº 1734/23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura y aprueba el Título presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **OSCAR MAXIMILIANO RIVERO**, LU Nº 711.132 con el Título: "**CURSO VIRTUAL SOBRE IDENTIDAD DE MARCA Y COMUNICACIÓN DIGITAL PARA PYMES SALTEÑAS. AÑO 20.23**" el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Néstor Rodolfo CRUZ (Presidente)  
Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO  
Prof. Alejandro LOMBARDI

**Suplentes:** Prof. Hugo Eduardo MORALES  
Prof. Mariana Inés VALDEZ  
Prof. Paola Marcela VARGAS ORELLANA

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa